

SANTIAGO, 15 ABRIL 2025

RESOLUCION N° 01052 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 y el artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución Exenta N° 208 fe fecha 22 de noviembre de 2019 de la Facultad de Ciencias de la Construcción y Ordenamiento Territorial; lo solicitado por el Director de Capacitación y Postítulos mediante Memorándum N° 102 de fecha 22 de enero de 2025; y

CONSIDERANDO:

1. Que, la Resolución Exenta N° 208 de fecha 22 de noviembre de 2019, de la Facultad de Ciencias de la Construcción y Ordenamiento Territorial, se aprueba el Curso Técnicas para la Supervisión de Proyectos de Pavimentación.
2. Que, el Memorándum N° 102 fe chas 22 de enero de 2025 del Director de Capacitación y Postítulos, y documentación adjunta, en el que solicita resolución de dictación de la versión 1ª del Curso Técnicas para la Supervisión de Proyectos de Pavimentación.
3. Que, la solicitud para la dictación del acto administrativo correspondiente de parte de la Dirección de Capacitación y Postítulos, fue extemporánea debido al retraso del requerimiento de la solicitud de Resolución por asuntos administrativos por parte la Unidad encargada, en consecuencia es necesario regularizar dicha situación.
4. Que, así las cosas, el Memorándum N° 102 de 2025 del Director de Capacitación y Postítulos, dirigido al Director Jurídico es procedente, por tanto,



RESUELVO:

Regularícese y Autorícese, la dictación del Curso **"Técnicas para la Supervisión de Proyectos de Pavimentación"** versión 1ª, aprobado mediante Resolución Exenta N° 208 de fecha 22 de noviembre de 2019 de la Facultad de Ciencias de la Construcción y Ordenamiento Territorial, dictado por la Universidad a través de la Dirección de Capacitación y Postítulos, en las condiciones que se señalan a continuación:

| | |
|---------------|-----------------------|
| Versión | 1 |
| N° Horas | 16 horas cronológicas |
| N° de Alumnos | 7 alumnos/as |
| Fecha Inicio | 14/11/2024 |
| Fecha Término | 05/12/2024 |
| Modalidad | E-Learning |
| Refrendación | Folio N°638 |

| | Valor por Alumno |
|---------------|-------------------------|
| Matricula | |
| Arancel Gral. | \$308.000 |

| Forma de Pago | Valor por Alumno | Total, Alumnos |
|---------------------------|-------------------------|-----------------------|
| Aranceles | \$308.000 | 5 |
| Dscto. Pago Contado 5% | \$292.600 | 1 |
| Dscto. Ex alumno UTEM 30% | \$215.650 | 1 |
| | | 7 |

El valor del curso se podrá pagar en hasta 1 (una) cuota mensual mediante cupón de pago o con orden de compra emitida a favor de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

Los beneficiados con rebajas arancelarias deberán pagar en las mismas modalidades antes señaladas precedentemente, vale decir, hasta en 1 (una) cuota mensual mediante cupón de pago o con orden de compra emitida a favor de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

Al término del curso los participantes que lo aprueben recibirán una certificación de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Otorgamiento de Grado, Títulos y Diplomas.

El Coordinador Académico del curso es el señor Rodrigo Vásquez Toro.

Los términos y condiciones de los Servicios Educativos y/o capacitación son los que se indican en la Resolución Exenta N° 04155 de fecha 30 de noviembre de 2021, que se acompaña a la presente Resolución Exenta formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales.

Impútese los gastos al Subtítulo 1 "Gastos en Personal", ítem 1.4 del presupuesto vigente de la Universidad, refrendado por la Unidad de Control Presupuestario de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, bajo el Folio N° 638 de fecha 25 de noviembre de 2024.

Regístrese y Comuníquese,

Mario
Ernesto
Torres
Alcayaga

Firmado digitalmente por Mario Ernesto Torres Alcayaga
Fecha: 2025.04.15 18:30:59 -04'00'

SANDRA
JACQUELINE
GAETE MEJIAS

Firmado digitalmente por SANDRA JACQUELINE GAETE MEJIAS
Fecha: 2025.04.15 16:26:31 -04'00'

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
METROPOLITANA

DOCUMENTO TOTALMENTE
TRAMITADO

DISTRIBUCIÓN:

Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Contraloría Interna
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección de Capacitación y Postítulos
Dirección de Finanzas
Departamento de Aranceles
Unidad de Control Presupuestario
Unidad de Títulos y Grados
Facultad de Ciencias de la Construcción y Ordenamiento Territorial

PCT

PCT/meil.